

## ACTA No. 037

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

#### - CINTEL-

**LUGAR** : Reunión virtual a través de Teams de Microsoft  
**FECHA** : Jueves 25 de marzo del 2021  
**HORA** : 8:30 a.m.

#### Asistentes conectados por Teams:

No.	EMPRESA	VOTOS	PORCENTAJE	ASISTENTE
1	ETB	51	16,6%	LUIDWIG CHRISTIAN CLAUSEN NAVARRO
2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	73	23,70%	RICARDO GARZON TORRES
3	EMCALI	51	16,56%	RICARDO CALIXTO PORRAS
4	UNE EPM	19	6,17%	MARLON TORRES
5	ERICSSON	10	3,25%	ANDRES QUINTERO
6	INTERNEXA	15	4,87%	JUAN CARLOS RAMIREZ MARTINEZ
7	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	17	5,52%	NIDIA JEANNETTE GOMEZ
8	UNIVERSIDAD DEL CAUCA - UNICAUCA-	10	3,25%	FRANCISCO JOSE PINO
9	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	10	3,25%	LUIS CARLOS TRUJILLO
10	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	10	3,25%	JULIO BARON VELANDIA
11	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	10	3,25%	ALEXANDER PEREZ
12	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS -USTA-	10	3,25%	GERMAN MACIAS
13	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	10	3,25%	RAFAEL GARCIA
14	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	1	0,32%	JULIO CESAR RAMIREZ
15	UNIVERSIDAD EAFIT	1	0,32%	JUAN CARLOS MONTOYA
16	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	1	0,32%	MARGARITA MARIA RUEDA
17	UNIVERSIDAD DEL NORTE	1	0,32%	DANILO JOSE LIZCANO
18	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	1	0,32%	GUILLERMO ALFONSO PARRA
	<b>TOTAL</b>	<b>301</b>	<b>97,73%</b>	

Por parte de CINTEL, las siguientes personas están conectadas también:

Manuel Martínez                      Director Ejecutivo - CINTEL  
Álvaro Pinilla Mesa                  Secretario Asamblea.

#### Invitados.

Mario Castaño                      Director Técnico – CINTEL  
Ana Cristina Hernández          Coordinadora Jurídica -CINTEL  
Mónica Alemán                      Gerente de Calidad y Asuntos Corporativos - CINTEL  
Namibia Rodríguez                Secretaria DAF -CINTEL  
Fernando Sánchez                  Coordinador de Proyectos - CINTEL  
Alberto Bohórquez                Contador – CINTEL  
Selma Mesa                          BKF International – Revisores Fiscales  
Carlos Santana                      BKF International – Revisores Fiscales

Las cartas de delegación de voz y voto se encuentran en los archivos de CINTEL.

#### CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA

La convocatoria se realizó de acuerdo con los Estatutos y la Ley, el 4 de marzo del año en curso a los correos electrónicos registrados de los Miembros de CINTEL.

En virtud de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, conforme el Decreto No. 398 de 13 de marzo de 2020 –*Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas-*, y en atención al Decreto 90 del 19 de marzo de 2020 y demás normativa expedida por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, en la citación se notificó que la reunión se realizaría de manera virtual por la plataforma Teams, cumpliendo con las formalidades del decreto mencionado.

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Siendo las 8:40 a.m., se dio inicio a la XXXVII Asamblea General Ordinaria de Miembros de CINTEL. Se contabilizó la asistencia de los Miembros que están conectados por la plataforma Teams de Microsoft a la Asamblea General y se verificó la identidad de los participantes virtuales, las representaciones y los poderes, arrojando una asistencia de un 97,73% de los votos posibles, lo cual constituye quórum deliberatorio y decisorio.

Se convocaron 20 miembros que corresponden a 308 votos posibles del Centro, de los cuales asistieron conectados por Teams 18 Miembros que representan 301 votos correspondientes al 97,73% antes mencionado. Durante la reunión el Representante Legal verificó la conexión de los Miembros, y el quórum inicial estuvo presente durante toda la reunión.

Se les informó a los Asistentes que la reunión estaba siendo grabada, y la misma reposa en los archivos de CINTEL.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Dr. Alvaro Pinilla sometió a consideración de los asistentes de la Asamblea General el Orden del día consistente en:

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del día
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Informe de Gestión año 2020
4. Dictamen de la Revisoría Fiscal
5. Presentación y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2020.
6. Presentación y aprobación Plan de Acción año 2021
7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2021
8. Elección de la Revisoría Fiscal para el año 2021
9. Elección de la Junta Directiva para el año 2021
10. Aprobación requisitos régimen tributario especial para entidades sin ánimo de lucro – ESAL, actualización anual de la información en el Registro Web.
11. Varios
- 11.1 Elección comité aprobación del Acta No. 037

Se somete a consideración de los asistentes de la Asamblea General la aprobación del orden del día.

Los miembros de la Asamblea General aprueban el orden del día por unanimidad.

## **2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Los asistentes de la Asamblea eligen por unanimidad al Dr. Ricardo Garzón Torres delegado de Colombia Telecomunicaciones S.A., como Presidente y por el Estatuto del Centro, el Dr. Álvaro Pinilla Mesa, Director Administrativo y Financiero de CINTEL, es el Secretario.

## **3. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020.**

El Dr. Manuel Martínez comienza la reunión comentando que este es el informe de gestión que la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Miembros. Como Director Ejecutivo de CINTEL y vocero de la Junta Directiva hace la siguiente presentación:

El Dr. Manuel Martínez explica el informe de Gestión del año 2020 resaltando los temas destacados del Centro en relación con:

Ante los retos planteados por la pandemia COVID-19, CINTEL en el 2020:

1. Continuó operando sin mayores afectaciones gracias a que ya tenía implementado los procesos y tecnologías requeridas para el trabajo en casa / teletrabajo.
2. Mantuvo el equipo de trabajo core.

3. Respondió a la contingencia organizando ANDICOM 2020 Live! online.
4. Si bien no logró su meta de ventas e ingresos, ejecutó contratos significativos para entidades como el SENA, CRC, MinTIC/Avanciencia.
5. Desarrolló las actividades sectoriales aprobadas para el 2020.
6. Mantuvo certificación de calidad ISO.
7. Sentó las bases comerciales para un 2021 exitoso.

### **Informe Técnico**

El Dr. Mario Castaño explica los resultados de los proyectos sectoriales del Centro en el año 2020 referente a: 1. CINTEL DigIHUB -Digital Innovation Hub, 2. Estudios y actividades sectoriales: a) Premio Transformación Digital, b) Estudio nivel de madurez de transformación digital, y c) Club CIO Alianza Pacífico), 3. Grupo de trabajo en 5G, 4. ANDICOM y eventos, y 4. Servicios de información.

Así mismo, informa los clientes con los que se ejecutaron proyectos bajo contrato: CRC, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, COTELCO-FONTUR, ANE, CEDAVIDA, SENA, AvanCiencia y MinTIC.

Comenta que los (Digital o Tech o ICT) Innovation Hubs son ecosistemas que buscan integrar actores (tecnológicos, universitarios, Centros de investigación y de desarrollo, Pymes, emprendedores, empresas grandes, gobierno) con el objeto común de crear las mejores condiciones para apoyar la innovación y la transformación digital de la economía. Resalta las empresas aliadas de CINTEL con las cuales se está adelantando las actividades del DigIHUB, para el apoyo a las empresas en la transformación digital con sus líneas de productos y su enfoque tecnológico.

Informa sobre la estrategia que tiene CINTEL para el desarrollo del ECOSISTEMA FIWARE, una plataforma abierta internacional que habilita la adopción de las Smart Cities.

Agrega que, durante 2020, las iniciativas sectoriales incluyeron tres (3) proyectos dentro de las cuales se encuentra la generación de espacios para promover el acercamiento con los CIO del sector privado, el reconocimiento a las empresas que han llevado a cabo procesos de transformación digital, un estudio sectorial sobre el nivel de madurez de transformación digital:

1. Premio a la Transformación Digital Empresarial
2. Estudio sectorial – nivel de madurez de transformación digital 2020
3. Club CIO de la Alianza del Pacífico

Además de las iniciativas sectoriales, CINTEL participa en diversas actividades del ecosistema digital, de innovación y de emprendimiento del País, como, por ejemplo:

- CODECTI Cundinamarca
- Colombia Inteligente (sector energético)
- Cemprende (Innpulsa)
- Cámara Comercio Bogotá (Cluster TIC)

Informa sobre las actividades que se adelantaron en el 2020 en desarrollo de la mesa sectorial 5G.

Finalmente, informa sobre los resultados de ANDICOM 2020 LIVE! y las estadísticas de las encuestas aplicadas a los asistentes y expositores, así como los cursos y Webinar online gratuitos realizados por CINTEL. Resalta que con el proceso de vacunación se tiene la confianza de hacer ANDICOM 2021, de manera presencial, en el mes de noviembre en Cartagena de Indias.

### **Mercadeo y Ventas**

El Dr. Manuel Martínez explica a los asistentes las oportunidades de negocio y los indicadores de ventas a diciembre 31 de 2020. Informa que, a dicha fecha, el total de backlog 2019 más ordenes ingresadas año, fue de \$11.891,3 millones de pesos, lo que representa un 108,45% de la meta anual de ingresos, lo cual considera positivo para el backlog del año 2021.

## **Ejecución Presupuestal**

El Dr. Alvaro Pinilla explica a los asistentes la ejecución presupuestal del Centro a diciembre 31 de 2020, en formato de estado de resultados. Concluye que se generaron unos ingresos operacionales por ocho mil setecientos noventa y cuatro punto seis millones de pesos (\$8.794,6) correspondiente a un 73,5% de la meta presupuestada en el año, contra un costo de ventas de siete mil ciento sesenta y tres punto tres millones de pesos (\$7.163,3) correspondiente a un 77.7% de lo presupuestado para el año, que después de los gastos operacionales de administración, ventas y financieros arroja un déficit presupuestal del ejercicio a diciembre 31 de 2020 del 5,96% (déficit / ingresos totales)

El Dr. Manuel Martínez informa que con respecto a lo ordenado por la Ley 603 de 2000, CINTEL cumple con lo estipulado en materia de propiedad intelectual en sus publicaciones que puedan difundirse por cualquier medio y derechos de autor en lo relativo al software empleado en la entidad. Agreda que también cumple con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los aportes a la Seguridad Social.

El detalle de los temas antes descritos se encuentra en el informe de la Asamblea General de Miembros No. 37 de marzo 25 de 2021, el cual fue enviado con anterioridad a todos los miembros, por correo y hace parte integrante de la presente acta. La Asamblea General de Miembros presentes en la reunión aprueban por unanimidad el informe de gestión de CINTEL del año 2020.

## **COMENTARIOS**

El Dr. Julio César Ramírez de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia pregunta: ¿cuál es el efecto que se tendría a futuro por el déficit que generó CINTEL al cierre del ejercicio?, al respecto el Dr. Alvaro Pinilla le responde que CINTEL está muy optimista con la ejecución financiera para el año 2021 y se pretende compensar con los excedentes futuros el déficit del año 2020, como lo establece el Estatuto Tributario para las ESAL. En cuanto a la afectación en la caja que genera el déficit se está cubriendo con un préstamo con Bancolombia a tres años con los beneficios y garantía del gobierno nacional por la pandemia.

### **4. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.,**

La Dra. Selma Mesa lee el dictamen del Revisor Fiscal – BKF International - a los estados financieros de CINTEL al 31 de diciembre de 2020, sin ningún tipo de salvedad.

### **5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

El Dr. Alvaro Pinilla, antes de tratar este punto, informa a los asistentes como se realizarán las Votaciones, en donde los participantes tendrán acceso en el chat de la reunión por Teams a un formulario en formato Microsoft Forms para la votación de cada punto del orden del día.

Cuando se termine de tratar cada punto del orden del día sujeto a aprobación de los asistentes, el secretario de la reunión dará la instrucción de votación simultánea en la aplicación antes mencionada y se hará la contabilización respectiva de los votos y se informará a los asistentes en la pantalla de Teams los resultados de cada votación.

Una vez realizada la explicación anterior para las votaciones de aprobación de los puntos tratados en el orden del día, el Dr. Alberto Bohorquez, contador de CINTEL, presenta el Estado del Resultado Integral, bajo NIIF-grupo 2, a 31 de diciembre de 2020, el cual muestra un déficit neto del ejercicio de \$524.159.708. Igualmente, el Dr. Bohorquez presenta el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020.

## LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

El Dr. Alvaro Pinilla comenta que es de resaltar, que, si bien la pandemia afectó financieramente a CINTEL, la Corporación no ha dejado de operar, ni de prestar sus servicios. Los cambios que esta pandemia trajo a CINTEL, fueron analizados para involucrarlos en la actualización de los procesos y para mantener su operación y optimizar los recursos financieros, técnicos y de personas. Se han tomado acciones ante la emergencia y su efecto en el mercado global que impacta al Centro, dando respuesta ante los riesgos que esta implica, principalmente en los siguientes temas:

- Emergencia sanitaria, revisión de su legislación y aplicación a CINTEL.
- Trabajo en casa para dar seguridad al recurso humano y disminuir la exposición al riesgo de contagio.
- Capacitaciones y actividades virtuales, el plan de capacitación 2020 se llevó a cabo de manera virtual.
- Desarrollo de ANDICOM 100% virtual, durante 2 días.
- Revisión y actualización de procesos, de manera que se disminuya el uso de papel, se agilicen las aprobaciones y se haga uso de la firma electrónica.
- Revisión presupuesto y equipo de trabajo, para optimizar recursos y ajustar los equipos de trabajo según operación de los procesos, caso ANDICOM que tuvo una disminución de personal al no ser un evento presencial en Cartagena.
- Revisión financiera – flujo de caja, enfocado en disminuir costos y gastos y asegurar principalmente el pago oportuno de nómina e impuestos. Se apalancó la operación con créditos financieros y los subsidios de nómina del gobierno nacional, programa PAEF.
- Fortalecimiento en la búsqueda de oportunidades de negocios – CRM, para un mayor acercamiento a los clientes y fortalecer la labor de ventas del equipo de la dirección técnica.
- Se gestionó y se mantiene la venta de la sede, hasta que se reciba una oferta adecuada para CINTEL.

Aunque el resultado de la operación del Centro durante el 2020 presenta déficit, se continúa operando, cumpliendo con su misión sectorial para lo cual fue creado y teniendo en cuenta las oportunidades del mercado y las estrategias adoptadas por el Comité Directivo frente a los clientes y a las operaciones internas, cumpliendo así con la política de empresa en marcha. Para el 2021 ya se concretó la primera venta prevista y se continúa con las acciones pertinentes para cerrar nuevos contratos.

- CINTEL no posee restricciones a la libre circulación de las facturas de ventas con proveedores de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2º, del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- En relación con acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, CINTEL informa que no se han presentado a la fecha del presente informe situaciones o acontecimientos que pudieran implicar ajustes o revelaciones a los estados financieros presentados del periodo: 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.
- En relación con las operaciones celebradas con los Miembros del Centro y con los administradores, solo se ejecutaron las correspondientes a las partes relacionadas que son las contraídas con los directivos de CINTEL por acreencias laborales.

Puestos a consideración de los asistentes los Estados Financieros de fin de ejercicio y previas las deliberaciones sobre el tema, la Asamblea General de Miembros presentes en la reunión aprueban, con un 99.34% correspondiente a 299 votos, los estados financieros de CINTEL a 31 de diciembre de 2020. Al respecto, el Dr. Julio Cesar Ramirez de la Universidad Autónoma de Colombia solicita el salvamento de su voto correspondiente al 0.33% (1 voto) por la preocupación que tiene sobre el déficit generado en CINTEL en el año 2020.

El Dr. Alvaro Pinilla Mesa, Director Administrativo y Financiero de CINTEL, hace la claridad que con base en los estados financieros antes aprobados no habrá destinación de excedentes del ejercicio del año 2020, por haberse presentado un déficit del ejercicio al cierre del año. Por lo tanto, como ya se explicó, este déficit podrá ser compensado con excedentes de años futuros como lo establece el Estatuto Tributario para las ESAL.

## COMENTARIOS

El Dr. Francisco Pino de la Universidad del Cauca pregunta: ¿a que se debe el incremento del valor del activo corriente y pasivo corriente entre los años 2019 y 2020?, al respecto el Dr. Alberto Bohorquez, contador de CINTEL, le responde que para el caso del activo corriente se debe a que el recaudo de la cartera se hizo a finales de 2020 incrementando el valor del efectivo y equivalente a efectivo y el pasivo corriente corresponde al pago de los impuestos, y a los contratistas o proveedores de CINTEL que facturaron al final del año, cuyo pago se realiza entre enero y febrero del siguiente año.

El Dr. Juan Carlos Ramirez de INTERNEXA comenta que es evidente la preocupación del representante de la Universidad Autónoma de Colombia, pero lo que se está sometiendo a la Asamblea es la aprobación de los estados financieros de CINTEL a 31 de diciembre de 2020, auditados por la Revisoría Fiscal, lo cual da Fe de las cifras presentadas, y otra cosa diferente es la situación financiera de CINTEL a futuro por causa del déficit generado a diciembre de 2020 por la situación coyuntural presentada por la pandemia. Sin embargo, es relevante el tema para las entidades publicas que son miembros de CINTEL por el seguimiento de las entidades de control sobre los resultados de las empresas en donde éstas participan.

### 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE ACCION AÑO 2021

El Dr. Manuel Martinez explica el plan de acción del año 2021 en lo referente a los siguientes puntos:



#### INTENSIFICAR RELACIONES CON EL CLIENTE

- Fidelizar al cliente y mejorar posicionamiento:
  - Mantener la satisfacción del cliente.
  - Ampliar base de clientes gobierno.
  - Potenciar presencia y clientes sector privado.
  - Potenciar marketing, y relanzar imagen y servicios aprovechando los 30 años del Centro.

#### CRECER A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

- Relanzar Digital Innovation Hub para dinamizar la transformación digital.
- Ofrecer portafolio de soluciones digitales con aliados CINTELDigiHub.
- Lanzar producto smarcities Fiware CINTEL.
- Fortalecer relación y alianzas con el ecosistema digital, de innovación y de emprendimiento (como CEMPRENDE) y la Agencia Nacional Digital.
- Consolidar el liderazgo en Gobierno Digital / GovTech.
- Focalizar la oferta en algunos sectores privados (como agrotech, ITS, healthtech, smartgrids, edtech).
- Fortalecer oferta de valor en tecnologías transversales: IoT, analítica, inteligencia artificial, blockchain, 5G, X-ROAD.
- Participar activamente en convocatorias del nuevo modelo de Regalías de C&T para obtener financiación de los proyectos, como los de smart cities.

## INICIATIVAS SECTORIALES 2021

- Digital Innovation Hub
- Iniciativas sectoriales
  - Premio Transformación Digital
  - Club CIO Alianza Pacífico
- Andicom y eventos
- Grupo de trabajo en 5G
- Servicios de información

ANDICOM 2021 con Alemania como país invitado y CONECTA COLOMBIA, el evento de los Telcos, son los eventos principales que CINTEL realizará presencialmente en el último trimestre del año 2021.

Puesto a consideración de los asistentes la aprobación del Plan de Acción de CINTEL para el año 2021, la Asamblea General de Miembros presentes en la reunión aprueban, con un 99.34% de los presentes correspondiente a 299 votos, el Plan de Acción del año de 2021.

El detalle de los temas antes descritos se encuentra en el informe de la Asamblea General de Miembros No. 37 de marzo 25 de 2021, el cual fue enviado con anterioridad a todos los Miembros, por correo y hace parte integrante de la presente acta.

## COMENTARIOS

El Dr. Julio Cesar Ramirez de la Universidad Autónoma de Colombia sugiere incluir como una iniciativa en el Plan de Acción de 2021, la realización de convenios específicos entre CINTEL y las universidades para desarrollar proyectos de investigación conjuntos en temas como inteligencia artificial y Blockchain, entre otros. Al respecto el Dr. Manuel Martinez le comenta que CINTEL esta muy abierto a mirar esa posibilidad con las universidades.

## 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021

El Dr. Manuel Martínez presenta a los asistentes el presupuesto de CINTEL para el año 2021:

### ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS AÑO 2021

miles de pesos (\$000)

<b>RUBRO</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020</b>	<b>ESTIMACION PRESUPUESTAL 2021</b>	<b>VARIACIÓN EJEC. 2020 VS PPTO 2021</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	8,794,629	10,909,478	24.0%
<b>INGRESOS NETOS OPERACIONALES</b>	8,794,629	10,909,478	24.0%
<b>COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	7,154,340	8,560,302	19.7%
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	1,640,289	2,349,175	43.2%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	1,609,995	1,651,267	2.6%
<b>OPERACIONALES DE VENTAS</b>	483,945	551,472	14.0%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	-453,652	146,436	N.A
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	114,142	63,000	-44.8%
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	184,649	154,783	-16.2%
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	-524,159	54,653	N.A
<b>% EXCEDENTE</b>	-5.96%	0.50%	

No se estimó valor por membresías en el año 2021, con base en lo aprobado en la Asamblea General de Miembros 036 del 20 de marzo del año 2020.

El Dr. Manuel Martinez comenta que la cifra de ingresos que aparenta ser alta refleja el compromiso que se tiene con el Centro, se estima que se logrará este año lo que no se pudo el año pasado.

Los Miembros de la Asamblea General presentes en la reunión aprueban, con un 99.67% de los presentes correspondiente a 300 votos, el presupuesto presentado del año 2021.

El detalle de los temas antes descritos se encuentra en el informe de la Asamblea General de Miembros No. 37 de marzo 25 de 2021, el cual fue enviado con anterioridad a todos los Miembros, por correo y hace parte integrante de la presente acta.

## 8. ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL PARA EL AÑO 2021

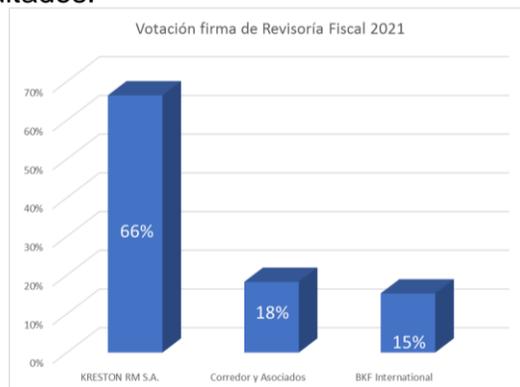
El Dr. Alvaro Pinilla, explica a los asistentes el cuadro comparativo con tres cotizaciones presentadas por empresas de Revisoría Fiscal, quienes obtuvieron el mayor puntaje de calificación, cuyos datos son analizados por los asistentes conectados por Teams.

Agrega que, para llegar a este cuadro comparativo, CINTEL realizó una invitación, en donde se convocaron a 70 empresas, con unos términos de referencia con las necesidades del Centro. Adicionalmente, se hizo una reunión de aclaraciones con los interesados y 7 empresas finalmente hicieron la propuesta de acuerdo con los requerimientos de los términos de referencia. Finalmente, tres tuvieron el mayor puntaje con los requisitos habilitantes exigidos cuya evaluación se presenta en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DE LA TERNA A PRESENTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS PARA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE REVISORÍA FISCAL PARA 2021

NOMBRE EMPRESA	Kreston RM S.A.	CORREDOR Y ASOCIADOS	BKF
AÑOS CONSTITUCION	32	28	33
No. EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO ATENDIDAS / AÑOS	3 empresas 13 AÑOS	7 empresas 7 años	4 empresas 12 años
No. PROFESIONALES QUE REALIZARAN LA AUDITORIA Y SERAN LOS RESPONSABLES ANTE CINTEL	9	10	5
<b>COSTO DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL</b>			
VALOR MENSUAL	\$2.480.899	\$2.000.000	\$2.500.000
VALOR + IVA	\$2.952.270	\$2.380.000	\$2.975.000
Observaciones / Valores agregados	Módulo de E-CONSULTAS y E-CAPACITACIÓN. Boletines de actualización y eventos de capacitación. Certificado ISO 9001:2015.	Capacitación permanente sin costo en temas contables y tributarios. Boletín semanal de actualización en temas administrativos, financieros, tributarios, legales.	ICONTEC bajo la norma ISO9001:2015 Recertificación 2020, Como parte del valor agregado que brindamos a CINTEL es que nuestro presidente de la firma es el actual Vicepresidente de la Junta Directiva del INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS INCP y hace parte del comité técnico de aseguramiento del CTCP Consejo
<b>Evaluación / Puntos</b>			
Factor económico / 400 puntos	380	400	360
Factor experiencia / 600 puntos	600	540	570
<b>TOTAL PUNTOS / 1000 puntos</b>	<b>980</b>	<b>940</b>	<b>930</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de Miembros hace las votaciones con los siguientes resultados:



Por lo tanto, se elige con un 66% de los presentes correspondiente a 200 votos a KRESTON RM S.A, con NIT: 800.059.311-2, para el año 2021, con un valor mensual por honorarios de \$2.952.270, incluido el IVA. Los contadores públicos designados por la firma son: Jaime Andres Jaramillo Suarez, T.P. 216123-T principal y Nira Torres Olmos, T.P. 126499-T suplente.

## 9. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CINTEL PARA EL AÑO 2021

La forma como se elegirá la Junta Directiva se describe a continuación:

De acuerdo con el artículo 27 literal d) del Estatuto del Centro:

**“Artículo 27. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.**

*Son funciones de la Asamblea General, las siguientes:*

*(...)*

*d) Elegir para periodos de un (1) año, a los miembros de la Junta Directiva; removerlos de sus cargos cuando considere necesario; decidir sobre la renuncia que presenten y designarlas personas que deban reemplazarlos. **La elección de la Junta Directiva, se hará de conformidad a lo establecido en el reglamento de Junta Directiva.**”*  
Resaltado fuera de texto.

En concordancia con el artículo 29 del Estatuto del Centro:

**“Artículo 29o. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

*La Junta Directiva de CINTEL está conformada por siete (7) Miembros principales así:*

*Por derecho propio de este estatuto:*

*El Director del SENA o su delegado, en representación del SENA.*

*Por elección de la Asamblea General de Miembros:*

*Seis (6) Miembros compuestos por los representantes de Miembros activos de CINTEL, distribuidos de la siguiente manera:*

*Un (1) Miembro elegido entre las universidades quien tendrá un suplente de otra universidad;*

*Un (1) Miembro elegido entre la pequeña y mediana empresa quien tendrá un suplente de otra empresa de esta categoría; y*

*Cuatro (4) Miembros elegidos entre el resto de Miembros activos quienes tendrán cada uno un suplente de la misma empresa elegida.*

**PARAGRAFO PRIMERO.**

*Los Miembros activos de CINTEL elegirán democráticamente los seis (6) Miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento de la Junta Directiva.*

**PARÁGRAFO SEGUNDO.**

*Cada Miembro Activo, sea persona natural o jurídica, solo podrá tener un (1) representante en la Junta Directiva y en la Asamblea General de Miembros”*

Con fundamento en la anterior normatividad se realiza la elección de los miembros de la Junta Directiva para el año 2021, la cual se efectúa de acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva. El secretario de la reunión solicita a los asistentes hacer las votaciones en los dos links del chat de la reunión por Teams: uno para universidades y resto de Miembros y el otro para pequeña y mediana empresa.

Los resultados de las tres votaciones se muestran públicamente para los asistentes conectados por Teams con la validación de la Revisoría Fiscal y los resultados fueron los siguientes:

**UNIVERSIDADES:**

Miembro Principal: Universidad Politécnico Grancolombiano con 230 votos.  
Nit: 860.078.643-1

Miembro suplente: Fundación Universidad Autónoma de Colombia con 51 votos.  
Nit: 860.034.667-9

Los demás votos fueron para: La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito con 17 votos y la Universidad Sergio Arboleda con 3 votos.

**PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:**

Miembro Principal: INTERNEXA con 61 votos.  
Nit: 811.021.654-9

El total de votos fue para INTERNEXA y no hubo votos para generar un segundo lugar, por lo tanto, no hay suplente para esta categoría.

#### **CUATRO MIEMBROS DEL RESTO DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DE CINTEL:**

Miembro Principal: ETB con 112 votos.  
Nit: 899.999.115-8

Miembro Principal: Colombia Telecomunicaciones S.A. con 90 votos.  
Nit: 830.122.566-1

Miembro Principal: Escuela Colombiana de Ingeniería con 32 votos.  
Nit: 860.034.811-3

Miembro Principal: Universidad Antonio Nariño con 12 votos.  
Nit: 860.056.070-7

Los demás votos fueron para: INTERNEXA con 34 votos quien ya había sido elegida en la categoría de pequeña y mediana empresa, la Fundación Universidad Autónoma de Colombia con 11 votos y UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con 10 votos. Los miembros suplentes de estas cuatro empresas elegidas serán nombrados por sus correspondientes representantes legales.

En síntesis, la Junta Directiva de CINTEL para el año 2021 es la siguiente:

#### **Principales:**

1. El Director del SENA o su delegado
2. El rector de la Universidad Politécnico Grancolombiano o su delegado
3. El presidente de INTERNEXA o su delegado
4. El presidente de la ETB o su delegado
5. El presidente de Colombia Telecomunicaciones S.A. o su delegado
6. El rector de la Escuela Colombiana de Ingeniería o su delegado
7. El rector de la Universidad Antonio Nariño o su delegado

#### **Suplentes:**

1. Fundación Universidad Autónoma de Colombia para las universidades

Las siete (7) entidades miembros elegidas de la Junta Directiva para el año 2021, aceptan su nombramiento.

#### **10. APROBACIÓN REQUISITOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO WEB.**

El Dr. Alvaro Pinilla informa a los asistentes que CINTEL en el año 2018 quedó admitido en la DIAN en el régimen tributario especial RTE, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017. Por lo tanto, este año debe hacerse la actualización anual en la pagina WEB de la DIAN.

#### **Aspectos Generales:**

1. Procedimientos y requisitos para permanecer como Régimen Tributario Especial –RTE.
2. Autorización cada año de la Asamblea para continuar en el RTE y reinversión de excedentes en actividades meritorias.
3. Publicación en la Web de la DIAN.

#### **Temas para ser Aprobados por la Asamblea General de Miembros:**

1. Autorización al Representante Legal de CINTEL para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial – RTE.

2. Que CINTEL desarrolla actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad (Las actividades meritorias son las establecidas en el artículo 359 del ET, para el desarrollo del objeto social de CINTEL).
3. Que los Aportes de los Miembros de CINTEL no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante.
4. Que los excedentes de CINTEL no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente, durante su existencia, en su disolución y liquidación.
5. Identificación de los cargos directivos de CINTEL: Director Ejecutivo, Director Técnico y Director Administrativo y Financiero, quienes ejercen la toma de decisiones respecto del desarrollo del objeto social, en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad.

Los asistentes quedan informados y aprueban lo solicitado en este punto por unanimidad.

## 11. VARIOS.

El Dr. Julio Baron de la Universidad Distrital, sugiere que dentro de las actividades del 2021 de CINTEL, se trabaje en plantear propuestas conjuntas con las universidades y otras entidades interesadas para generar proyectos de investigación aplicada de corto y mediano plazo en temas de 5G.

### 11.1. ELECCIÓN COMITÉ APROBACIÓN DEL ACTA No. 037

El Dr. Alvaro Pinilla Mesa solicita a los asistentes nombrar un comité para la aprobación de la presente acta. La Asamblea General de Miembros nombra por unanimidad para la aprobación de la presente acta a los doctores: Luis Carlos Trujillo de la Universidad Javeriana y Germán Macias Muñoz de Universidad Santo Tomas, quienes, en compañía del presidente de la reunión, el Dr. Ricardo Garzon Torres de Colombia Telecomunicaciones S.A. y el secretario suscribirán la presente Acta.

No siendo más el objeto de la Asamblea General Ordinaria de Miembros, se da por terminada a las 11:16 a.m., del 25 de marzo del 2021.

Leído el contenido de la presente acta los abajo firmantes manifiestan de manera expresa e inequívoca, en señal de conformidad, la aprobación de la misma.



**RICARDO GARZÓN TORRES**  
Presidente



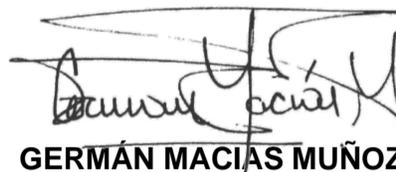
**ÁLVARO PINILLA MESA**  
Secretario



**MANUEL MARTÍNEZ NIÑO**  
Representante Legal – CINTEL



**LUIS CARLOS TRUJILLO**



**GERMÁN MACÍAS MUÑOZ**

**Los suscritos miembros designados por la Asamblea General de Miembros para la aprobación de la presente acta, aprueban y certifican que el contenido del acta se ajusta a lo tratado en la reunión.**